CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

OBJETO CONTRACTUAL: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Y LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS "ASOCOMUNAL" PARA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS (FESTIVAL DE LA CANCIÓN COMUNAL), ASAMBLEAS LOCALES, DEPARTAMENTALES, CONGRESOS, ENCUENTROS Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".**

El Alcalde Municipal de La Unión Valle del Cauca procede a levantar la presente certificación de estudio de la idoneidad y experiencia de ASOCOMUNAL relacionado con el objeto del convenio a suscribir, para lo cual una vez revisado el certificado de existencia y representación legal correspondiente se estableció lo siguiente:

Nombre:	ASOCOMUNAL
Nit N°	900.137.520-2
Domicilio	La Unión Valle del Cauca
Dirección	Carrera 18 con calle 16
Fecha de Inscripción	04 de abril de 2016 Resolución 0217
Representante Legal	JOSE LUIS GALVIS PALACIO
Objeto Social	Es una entidad sin ánimo de lucro que nació en el Municipio de La Unión valle del Cauca en el año 2006, es una organización cívica, social y comunitaria, de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria , con personería jurídica y patrimonio propio, integrada por las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL y las JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA, legalmente constituidas en el municipio de La Unión Valle, qué libremente se afilien a ella y nombrado sus respectivos delegados, que aunando esfuerzos y recursos procurarán un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa, para dar soluciones a las necesidades y aspiraciones más sentidas de la comunidad. Para los efectos de los presentes estatutos, las juntas afiliadas las llamaremos indistintamente como JUNTAS.

Este proceso, se adelanta con base en el siguiente perfil definido para celebrar un CONVENIO DE ASOCIACIÓN, con La Asociación comunal de Juntas **"ASOCOMUNAL"**

PERFIL REQUERIDO

IDONEIDAD: Que se trata de entidad de entidad sin ánimo de lucro, una organización cívica, social y comunitaria, de gestión social, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, cuya actividad principal este directamente relacionada con el objeto del convenio.

EXPERIENCIA: Experiencia relacionada con el presente proceso como mínimo tres (03) contrato/convenio con entidades públicas y/o privadas.

VERIFICACIÓN

CAPACIDAD JURIDICA: LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS ASOCOMUNAL con domicilio en la Unión Valle del Cauca, se encuentra representado legalmente por JOSE LUIS GALVIS PALACIO, según resolución 1643 de 29 de agosto 2022 y que a la fecha no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley, según el certificados Ordinarios N° 264862030 – 264860597 de día de 20 de febrero de 2025 de la Procuraduría General de Nación donde consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, Así mismo presenta Certificado de Antecedentes Fiscales con código de verificación N° 900137520225030608545O - 6358071250220090417 del día 20 de febrero y 06 de marzo 2025, donde consta no estar reportado como responsabilidad fiscal, de igual forma se verifica en la página web de la policía nacional donde no reporta antecedentes penales.

JOSÉ LUIS GALVIS PALACIO representante legal, bajo la gravedad de juramento certifica que no está incurso dentro del régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la Ley para realizar este tipo de convenios; juramentos que se entenderá surtido con la firma del convenio Interadministrativo.

IDONEIDAD: ASOCOMUNAL, cuenta con experiencia de más de 10 años, en las cuales ha ejecutado proyectos para las juntas de acción comunal con la cual se acredita su experiencia e idoneidad en la ejecución de este tipo de proyectos dado que cuenta con la capacidad administrativa suficiente para dar cumplimiento a su compromiso adquirido, cuenta con domicilio en la ciudad de La Unión Valle, es una entidad sin ánimo de lucro, una organización cívica, social y comunitaria, de gestión social, de naturaleza solidaria , con personería jurídica y patrimonio propio, integrada por las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL y las JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA, legalmente constituidas en el municipio de La Unión Valle, qué libremente se afilien a ella y nombrado sus respectivos delegados, que aunando esfuerzos y recursos procurarán un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa, para dar soluciones a las necesidades y aspiraciones más sentidas de la comunidad. Para los efectos de los presentes estatutos, las juntas afiliadas las llamaremos indistintamente como JUNTAS.

EXPERIENCIA: ASOCOMUNAL, ha ejecutado convenios, como se relacionan a continuación:

- Convenio de Solidaridad Especial No. 011-2016 cuyo objeto es el de: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS JAC DE LA UNIÓN VALLE EN LAS ASAMBLEAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES.
Fecha de inicio: 23 de noviembre de 2016
Fecha de Terminación:23 de noviembre de 2016

- Contrato CPS- 021- Cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE BIENVENIDA A LA NAVIDA, ALUMBRADO DEL 07 DE DICIEMBRE Y NOVENAS DE NAVIDAD EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE.
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2018
Fecha de Terminación: 26 de diciembre de 2018

Convenio de Solidario 023-2024 – cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Y LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS "ASOCOMUNAL" PARA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS (FESTIVAL DE LA CANCIÓN COMUNAL), ASAMBLEAS LOCALES, DEPARTAMENTALES Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA
Fecha de inicio: 25 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación: 15 de diciembre de 2024

Se concluye entonces que LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS **ASOCOMUNAL ,** tiene la capacidad jurídica, la idoneidad y la experiencia para suscribir con el MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA, un Convenio Solidario para **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Y LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS "ASOCOMUNAL" PARA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS (FESTIVAL DE LA CANCIÓN COMUNAL), ASAMBLEAS LOCALES, DEPARTAMENTALES, CONGRESOS, ENCUENTROS Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".**

El presente estudio se realizó con fundamento en los documentos presentados por ASOCOMUNAL, y forma parte integral de la certificación de idoneidad y experiencia que se expide para la celebración del Convenio aquí mencionado.

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRÁN HURTADO
Alcalde Municipal

Elaboró: Lina María Tamayo Ruiz – Secretaria Privada y Gestión de Riesgo
Revisión jurídica: Melissa Montes Gómez- Directora Departamento Administrativo Jurídico